

**UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA
SEDE QUITO**

CARRERA: PEDAGOGÍA

**Trabajo de titulación previo a la obtención del título de:
LICENCIADA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**

**TEMA:
LA EDUCACIÓN INCLUSIVA EN LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA.
UNA MIRADA DESDE LOS DOCENTES**

**AUTORA:
ERIKA TATIANA CRUZ FRIAS**

**TUTORA:
MIRIAM BERNARDA GALLEGU CONDOY**

Quito, diciembre del 2019

Cesión de derechos de autora

Yo, Erika Tatiana Cruz Frias, con documento de identificación N° 172529604-8 manifiesto mi voluntad y cedo a la Universidad Politécnica Salesiana la titularidad sobre los derechos patrimoniales en virtud de que soy autora del trabajo de grado/titulación intitulado: LA EDUCACIÓN INCLUSIVA EN LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA. UNA MIRADA DESDE LOS DOCENTES, mismo que ha sido desarrollado para optar por el título de: Licenciada en Ciencias de la Educación en la Universidad Politécnica Salesiana, quedando la Universidad facultada para ejercer plenamente los derechos cedidos anteriormente.

En aplicación a lo determinado en la Ley de Propiedad Intelectual, en mi condición de autora me reservo los derechos morales de la obra antes citada. En concordancia, suscribo este documento en el momento que hago entrega del trabajo final en formato impreso y digital a la Biblioteca de la Universidad Politécnica Salesiana.

Quito, diciembre del 2019

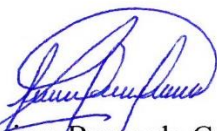

Erika Tatiana Cruz Frias

CI: 172529604-8

Declaratoria de coautoría del docente tutora

Yo declaro que bajo mi dirección y asesoría fue desarrollado el estudio de caso: LA EDUCACIÓN INCLUSIVA EN LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA. UNA MIRADA DESDE LOS DOCENTES, realizado por Erika Tatiana Cruz Frias, obteniendo un producto que cumple con todos los requisitos estipulados por la Universidad Politécnica Salesiana, para ser considerados como trabajo final de titulación.

Quito, diciembre del 2019



Miriam Bernarda Gallego Condoy

CI: 1103383095

Dedicatoria

A Dios, porque es el ser que me da fuerzas para seguir luchando cada día y no rendirme jamás y seguir con el propósito de seguir mi sueño.

A mis padres, por enseñarme cada día el valor de la vida, por no dejarme vencer por las adversidades que se cruzan en mi camino, por apoyarme incondicionalmente para lograr los propósitos que he marcado en mi vida.

A mis abuelitas, que con sus sabios consejos, me han enseñado hacer una mejor persona.

A mis hermanos, por el apoyo incondicional que me brindan, dándome apoyo para salir adelante como profesional y persona.

A mis amigas, Johanna y Carla, que gracias a su gran amistad y apoyo incondicional que me han brindado, pudimos llegar a esta etapa de vida universitaria, siendo un soporte clave para superar los momentos difíciles durante la carrera.

Agradecimiento

Agradezco a Dios, por ser mi guía, y por darme todo lo que realmente es importante y siempre llenarme de plena felicidad.

Agradeciendo a mis padres, que me han enseñado las cosas buenas y malas de la vida, y escoger el camino que es mejor para mí. A mis abuelitas que son lo más importante en mi vida, gracias a ellas tengo a los padres más maravillosos del mundo y a mis hermanos por soportar mi mal carácter y siempre estar ahí cuando los necesito.

Gracias a mi tutora, por la paciencia que me ha tenido, durante el transcurso de todo este proceso de titulación, por ser guía y motivación para sobrellevar este trabajo. A los profesores de la carrera, gracias a su interés por enseñarnos lo fundamental que necesitamos aprender.

Índice

Introducción	1
1. Problema	3
1.1. Descripción del problema.....	3
1.2. Antecedentes.....	3
1.3. Importancia y alcances	5
1.4. Delimitación	7
1.5. Explicación del problema	7
2. Objetivos.....	8
2.1. Objetivo general	8
2.2. Objetivos específicos.....	8
3. Fundamentación teórica	9
3.1. Significado de Cultura	9
3.2. Educación inclusiva.....	10
3.3. Características de la educación incluyente	12
3.4. El perfil del Docente.....	19
3.5. Estrategias educativas (DUA)	22
3.6. Recursos.....	22
3.7. Evaluación	23
4. Metodología	26
4.1. Muestra.....	26
4.2. Encuesta.....	26
5. Análisis de resultados	30
5.1. Creando cultura inclusiva	30

5.2. Elaborar políticas inclusivas	31
5.3. Desarrollar Prácticas inclusivas	33
6. Presentación de hallazgos	36
Conclusiones	38
Referencias	39
Anexos.....	44

Índice de figuras

Figura 1. Dimensión A1	47
Figura 2. Dimensión A2	47
Figura 3. Dimensión B1	47
Figura 4. Dimensión B2	48
Figura 5. Dimensión C1	48
Figura 6. Dimensión C2	48

Resumen

La siguiente investigación, trata el tema de la educación inclusiva dentro de la Universidad Politécnica Salesiana (UPS). Presenta como finalidad, reconocer e identificar la práctica de la educación inclusiva, desde la mirada de los docentes, con más de 15 años de labor, dentro del establecimiento.

Este trabajo responde a la interrogante ¿Cómo las experiencias educativas de los docentes, que prestan servicio más de 15 años en la UPS, confluyen en una práctica de educación inclusiva? Esta interrogante, abrió camino al trabajo de campo, que implementó una investigación de carácter cuantitativo, empleando como técnica de recolección de información, la encuesta, administrada a los docentes pertenecientes a la UPS que cuyo desempeño excediera los 15 años de servicio.

Los hallazgos más destacados que se pudieron apreciar, es que, los docentes adoptan una posición crítica y analítica, con respecto a la educación inclusiva, la misma que les hace partícipes de esta. Se evidencia que existe una alta sensibilización y la colaboración para que, en la UPS, se dé una cultura inclusiva; sin embargo, a pesar de los esfuerzos realizados, hace falta el cumplimiento de las políticas inclusivas, para que el compromiso no sea de un grupo minoritario, sino un trabajo de todos.

El trabajo se organiza en tres partes: elaboración de marco teórico, aplicación de la metodología establecida y análisis de resultados arrojados en la investigación.

Abstract

The present case analysis addresses the issue of inclusive education within the Salesian Polytechnic University, the purpose of which is to recognize and identify the practice of inclusive education, from the point of view of teachers, with more than 15 years of experience service in the institution.

This work responds to the question: How do the educational experiences of teachers, who serve more than 15 years in the UPS, come together in an inclusive education practice? This question opened the way for field work, which implemented quantitative research, supported by the survey technique, which was applied to teachers of the Salesian Polytechnic University who have more than 15 years of service.

The most outstanding findings that could be appreciated, is that teachers adopt a critical and reflective attitude towards inclusive education, which makes them participate in this. It is evident that there is a high awareness and collaboration so that, in the UPS, I know of an inclusive culture; However, in spite of the efforts made, the fulfillment of the inclusive policies is necessary, so that the commitment is not a minority group, but a work of all.

The work is organized in three parts: elaboration of theoretical framework, application of the established methodology and analysis of results thrown in the investigation.

Introducción

La educación inclusiva es considerada como la atención a la diversidad de las necesidades de todos los estudiantes a través de la mayor participación en el aprendizaje, de las culturas y las comunidades, y a la vez reduciendo la exclusión en la educación. (Blanco , 2008). Esto quiere dar como resultado, implementar y responder a la diversidad cultural que existe en los establecimientos educativos de tercer nivel y se lo realiza, mediante la práctica de la cultura inclusiva.

La UPS, en el 2015, recibe el reconocimiento por parte de la UNESCO, por ser una universidad que trabaja por la inclusión, lo que permite, mostrar que, son varios años, que la universidad lleva adelante el proceso de inclusión. Por lo que, es importante conocer cuáles son las experiencias de los docentes, que prestan servicio más de 15 años en la UPS, y cómo esto confluyen en la práctica de educación inclusiva.

Es así como surge esta investigación denominada: La educación inclusiva en la Universidad Politécnica Salesiana. Una mirada desde los docentes. El estudio, tiene como objetivo general, describir la práctica inclusiva tomando en cuenta la perspectiva que tienen los docentes, que se encuentran laborando por más de 15 años de servicio en la UPS para identificar la práctica de una cultura inclusiva. Y, como objetivos específicos, plantea: elaborar un marco teórico con referencia a la formación inclusiva; establecer metodología adecuada, que permita percibir la realidad universitaria en el tema de la experiencia de una formación inclusiva; además, evidenciar la práctica de la cultura inclusiva en la UPS con los docentes que tienen más de 15 años en la universidad.

El método de la investigación, fue cuantitativo, utilizando como herramienta la encuesta, que, fue elaborada, teniendo en cuenta la “Guía para la evaluación y mejora de la educación inclusiva”, la misma, que aborda las siguientes magnitudes: “Crear Culturas

Inclusivas”; “Estableciendo políticas inclusivas”; “Desarrollando prácticas inclusivas”.

La muestra utilizada en la investigación, fueron los maestros pertenecientes a las tres sedes Quito, Guayaquil y Cuenca de la UPS, en total respondieron 165.

La investigación se organiza de la siguiente manera: Primeramente se desarrolla el marco referencial sobre, la inclusión en la educación, términos referentes a la práctica de una cultura inclusiva, el perfil del docente, estrategias que se pueden implementar, recursos y evaluación. En la que se enfatiza, que la inclusión en la educación, es participación de todos los individuos, que componen una comunidad educativa, apoyando la diversidad cultural existente, con todos los recursos necesarios.

En la segunda parte se presenta el marco metodológico, haciendo relación al método cuantitativo, se utilizó como herramienta de investigación, la encuesta, que, fue elaborada, con la “Guía para la educación inclusiva”, que está estructurada por tres dimensiones, y dentro de cada una, se encuentra, indicadores de cómo crear una educación inclusiva, que, se tomaron en cuenta para la encuesta.

En la tercera parte el análisis de resultados, para constatar la existencia de práctica de la inclusión educativa en la UPS, teniendo el resultado de las encuestas, se pudo percibir la realidad que exteriorizan los maestros, con relación a la inclusión cultural y como realizan su ejercicio docente ante la diversidad de educandos, que hay en la institución.

La práctica de la cultura inclusiva, es considerada como la participación de todos los que conforman una comunidad, es decir, que los participantes sean y se conciban, personas activas dentro de la misma y que realicen actividades académicas, sin distinción alguna.

1. Problema

1.1. Descripción del problema

Las realidades que acontecen en las universidades representan algo fuera de la enseñanza tradicional, son una mística pedagógica y cultural compartidas por los docentes, los cuales, además de ser expertos en los contenidos relacionados con sus áreas profesionales deben contar con valores y dominar habilidades sociales que permitan fomentar un clima educativo inclusivo (Escribano & Martinez, 2013).

La propuesta de investigación, va referida a la práctica de la cultura inclusiva en la Universidad Politécnica Salesiana, desde la mirada de los docentes, quienes son los encargados de evidenciar esta práctica en las aulas de clase.

El profesor a lo largo de su formación debe desarrollar algunas competencias básicas como detectar dificultades, respetar el ritmo y estilo de aprendizaje, aplicar estrategias que responda a las necesidades de todos los estudiantes, crear un ambiente adecuado que propicie el aprendizaje. (Blanco, 2011)

Por este motivo, se debe comprender, que el docente es el principal encargado en propiciar la cultura inclusiva, y esto lo realiza a través de la atención prioritaria que deben brindar a todos sus estudiantes.

1.2. Antecedentes

El conflicto que se enfrentan hoy en día, los establecimientos de tercer nivel, en especial la Universidad Politécnica Salesiana, es el ingreso de estudiantes con diversidad cultural y de discapacidad, que deben ser atendidos prioritariamente por los maestros y por todos los miembros del establecimiento. Identificar las necesidades educativas especiales de los

estudiantes para poder brindar una atención educativa oportuna” (Moreira & Pineda, 2015) .

Basándose en lo mencionado por Blanco, el docente debe ser receptivo y conocer las necesidades de cada uno de los estudiantes, con la finalidad de atender a las dificultades que poseen cada uno. Si bien es cierto, tanto las normativas internacionales, y las nacionales, se encaminan en el desarrollo de una inclusión educativa incentivando a que todas las personas accedean a una formación de calidad; los establecimientos educativos comprometen garantizar, el derecho de educación, sin distinción alguna debido a que, cada individuo es diferente, y necesita oportunidades para sobresalir.

La Declaración de Inchon, Educación 2030, al referirse al objetivo de desarrollo sostenible manifiesta que, la educación en general debe: “Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos” (UNESCO, 2007). El objetivo que plantea, está referido a una meta de 15 años, en la que establece que, durante este tiempo, la educación debe ser para todos, con igualdad de oportunidades de aprendizaje permanente y visualizando una educación integral y humanística.

En el apartado 71 de la Ley Orgánica de Educación Superior de Ecuador (LOES), dice, toda institución de tercer nivel debe garantizar las mismas oportunidades a todos los individuos; quiere decir, a todo individuo, el establecimiento educativo, debe brindar, el acceso y la permanencia a la educación superior, sin discriminación alguna, ya sea por su cultura, etnia, discapacidad, etc. Además en el artículo 75, se indica, que, todos los estudiantes se encuentran capacitados para participar en todas las actividades relacionadas con la institución.

Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021 del Ecuador, como objetivo 1, hace un llamado asegurar una vida digna en igualdad de oportunidades para todas las personas, las cuales puedan ejercer sus derechos con toda libertad. En la Constitución del Ecuador, en el artículo 68, se indica que, el sistema nacional de formación contendrá esquemas de instrucción acordes a la multiplicidad del país; incluirá en su mandato destrezas de concentración financiera y formativa. Además, los progenitores, la sociedad, los competentes y los estudiantes formaran parte del progreso de los métodos de educación. (Asamblea Nacional, 2008)

La educación inclusiva abarca a todos los miembros educativos de la comunidad, quiere decir a, todos los actores de la formación: autoridades, docentes, estudiantes, padres de familia y comunidad en general. Sin embargo, la mayor responsabilidad para alcanzar una educación para todos son los docentes. (Blanco, 2011). En las instituciones educativas, los docentes desempeñan un rol protagónico para generar una educación inclusiva. Por este motivo, se debe conocer cuáles prácticas tienen los maestros delante de una inclusión educativa, ya que muchos docentes, cotidianamente buscan maneras innovadoras para educar.

1.3. Importancia y alcances

Es una época ininteligible y en cambios sociales drásticos, los sistemas educativos, afrontan, en los actuales períodos, el desafío de la eficacia y la perfección pedagógica. Así la educación inclusiva, ha ido generando una amplia reflexión y práctica, que incentiva a la promoción de una mejor calidad educativa, reconociéndose como una educación para todos.

La Universidad Politécnica Salesiana, tiene como Misión ser una institución de educación superior humanística y politécnica, de inspiración cristiana con carácter católico e índole

salesiana; dirigida de manera preferencial a jóvenes de los sectores populares; busca formar "honrados ciudadanos y buenos cristianos", con excelencia humana y académica, con capacidad investigativa e innovadora, que contribuyan al desarrollo sostenible local y nacional. Así mismo la visión de la U.P.S al 2023, es lograr una institución de educación superior de referencia en la búsqueda de la verdad y el desarrollo de la cultura, de la investigación científica y tecnológica; reconocida socialmente por su calidad en la academia y producción científica, por su responsabilidad social universitaria y por su capacidad de incidencia en la innovación, interculturalidad y el desarrollo. (Universidad Politécnica Salesiana, 2008)

Educación inclusiva en la U.P.S trata de alcanzar una educación de calidad formando seres humanos respetuosos con una diversidad de valores los cuales ejercen sus derechos con plena responsabilidad y también desempeñan con sus obligaciones y simpatizan en armonía y amistad.

Esta investigación aportará a la educación superior en general y de manera particular a la UPS, comprometida para alcanzar el desarrollo sostenible de conceptualizar oportunidades iguales en la educación de calidad. La descripción de la práctica inclusiva, permitirá valorar el trabajo que realizan los docentes, los conocimientos y las experiencias, con la finalidad de caracterizar la práctica de la cultura inclusiva en la UPS.

Los resultados permitirán contribuir a seguir fortaleciendo la práctica inclusiva en la universidad, con la finalidad de mejorar esta práctica.

Las personas que se beneficiarán con el resultado de la investigación son: las autoridades, que se empeñan en generar una educación de calidad; los docentes, que al hacer consiente su práctica inclusiva, pueden comprometerse y fortalecer sus buenas prácticas y beneficiando a las futuras generaciones de los estudiantes, puesto que a la medida que los

docentes se comprometen con la educación inclusiva, los estudiantes se benefician de esta, alcanzando mejores resultados.

Esta investigación promoverá a futuro, el desarrollo de proyectos para conseguir la formación de eficacia, teniendo en cuenta, las prácticas de los docentes y el nuevo desafío de la educación superior.

1.4. Delimitación

El siguiente estudio de caso, se efectuó en la Universidad Politécnica Salesiana y propone evidenciar, la práctica de la cultura inclusiva de los docentes con trayectoria de más de 15 años de servicio, de las tres sedes Quito, Guayaquil y Cuenca, la misma que se aplicó en el periodo 54.

1.5. Explicación del problema

En el año 2015, la UPS recibe de la UNESCO el reconocimiento de universidad que trabaja por la inclusión, por lo que, es necesario sistematizar las experiencias que lleva a la universidad a este reconocimiento. Por lo tanto, esta investigación permitirá evidenciar la práctica educativa de los docentes, que, tienen una trayectoria mayor a 15 años en la UPS.

Es por esta razón que, el problema central que interesa abordar dentro del presente estudio es ¿Cómo las experiencias educativas de los docentes que prestan servicio más de 15 años en la UPS, confluyen en una práctica de educación inclusiva?

2. Objetivos

2.1. Objetivo general

Describir la práctica inclusiva desde la mirada de los docentes que tienen más de 15 años de servicio en la UPS para identificar la práctica de una cultura inclusiva.

2.2. Objetivos específicos

- Elaborar un marco teórico referencial para analizar la práctica de la educación inclusiva en los docentes universitarios de la U.P.S.
- Establecer una metodología que permita percibir la realidad universitaria en el tema de la práctica de la educación inclusiva.
- Evidenciar la práctica inclusiva de los docentes de la UPS que tiene más de 15 años de servicio.

3. Fundamentación teórica

El marco teórico presentará un cuadro de textos que definen conceptos fundamentales para el desarrollo de este estudio, así pues, conceptos tales como: significado de cultura, modelo educativo incluyente, cualidades de la educación incluyente, el perfil del educador, DUA (Diseño Universal para el Aprendizaje), recursos, evaluación, presentará soporte teórico que, orientará la ruta de análisis para resolver la pregunta problema de la presente investigación.

3.1. Significado de Cultura

En su etimología la palabra cultura proviene del verbo del latín: colo, colere y su significado es cultivo o cultivar. Asimismo, en una acepción más amplia, la palabra cultura refiere a: desarrollar o perfeccionar las facultades intelectuales y trascendentales del hombre; concretamente, cultura es el producto manifiesto de esta formación que se refleja en formas de vida y de pensar; conjunto de actividades que recibe el nombre de civilización (Barrera, 2013).

A finales del siglo XIX, la definición de cultura se asocia al conocimiento, tradición, costumbre y hábito propio de la persona que se desenvuelve en el ámbito social. De igual manera, la cultura, desde el punto de vista etnográfico, es una armazón compleja que abarca saberes, costumbres, arte, derecho, educación, formación, y otras cualidades y conductas adquiridas por los individuos como miembros de una sociedad (Barrera, 2013).

La cultura desde la perspectiva educativa puede interpretarse desde la visión de la esfera pública: por un lado, en los espacios tradicionales de educación, y en la formulación de los planes académicos como la enseñanza de las artes, y, por otro lado, en los espacios educativos de las dotaciones de instituciones intelectuales, como por ejemplo teatros, pinacotecas, etc. Asimismo, la cultura en la educación no formal se encuentra presente en

la diversidad de actividades que traspasan las aulas de clase y programas educacionales y de esparcimiento, incentivados por diversas entidades. Por último, también los vínculos entre educación y cultura se han estudiado desde la significación social. A partir de esta perspectiva, la asociación entre estos dos ámbitos se muestra en relación con la noción de que cultura y arte contribuyen al fomento de capacidades y cualidades personales y profesionales (Barbieri, 2015).

3.2. Educación inclusiva

El siglo XIX fue un escenario propicio para avanzar en la inclusión social, pues la transición de los cambios monárquicos y democráticos resultó ser un factor trascendental para la inclusión. A su vez, dentro de los principios básicos de inclusión se encuentran el de educación equitativa y adecuación de la convivencia. Simultáneamente, la idea de comunidad, se sustenta en el reconocimiento de las condiciones físicas e intelectuales de las personas que poseen dichos atributos, con respecto a este concepto es indispensable mencionar que se encuentra: “vinculada a un sentido de responsabilidad hacia los demás y con las ideas de servicio público, ciudadanía, ciudadanía global y reconocimiento de la interdependencia global” (Booth & Ainscow, 2015, pág. 42).

Concretamente, la educación inclusiva consiste en el involucramiento de todos los miembros que conforman un colectivo educativo y se hacen participantes activos de la sociedad. La modelo propicia que todos los estudiantes de una comunidad determinada aprendan en conjunto superando las diferencias en sus condiciones individual, grupal o cultural, incluyendo quienes presentan alguna discapacidad. La inclusión se asocia con el proceso de estimular y promover la disposición de todas las personas en la sociedad, universidad o comunidad de manera continua, permitiendo así, reducir las formas de exclusión (Booth T. , 1996).

Episodios de discriminación social, étnica y cultural, en general, al interior de las aulas ha provocado que se denuncie a los entes educativos como elementos excluyentes sociales, sin embargo, se le identifica y requiere, a su vez, con persistencia como institución representativa para la inclusión. Por lo cual, y entendiendo que no basta con alegar por una condición diferente a la que se tiene para modificar la condición de exclusión, es decir, no es suficiente con la mencionada ética de valores. Lo concerniente a la educación, es exponer a crítica las máximas y las conductas que han conformado la capacidad de propiciar exclusión desde el mismo sistema educacional y esperar por los otros que la investigación educativa y la experiencia han mostrado que incentivan verdaderamente la inclusión y las respuestas pacíficas de las dificultades en un contexto que promueve el progreso del estudiantado en general (Sandoval , y otros, 2002).

Las instituciones de educación superior necesitan transformarse y reconstruir las herramientas y estrategia educativas para ofrecer respuesta coherentes y reales, de acuerdo a la diversidad sus estudiantes, aceptando la diversidad personal, no como problema, sino como oportunidad de fortalecer los aprendizajes. Desde esta visión, se necesita repensar de los docentes y el entorno educativo en general para la formulación de estrategias que propicien cambios que cristalicen en una educación incluyente. También se requiere cuestionarse acerca de los estereotipos sociales y económicos de la exclusión y de no crear nuevas perspectivas en todos los posibles estudiantes durante su desempeño educativo. Hacer tangible el “derecho de todos a una educación inclusiva y de calidad” no es cuestión de justicia educativa, sino de justicia social, ya que la exclusión de este derecho, especialmente en la actual sociedad del conocimiento, dificulta significativamente las posibilidades de involucrarse en los diferentes aspectos de la vida social y de desarrollar un proyecto de vida en asociación con los otros. Este desafío no puede ser enfrentado, exclusivamente desde el sector educativo, se requiere propiciar la

formulación de políticas que garanticen inclusividad en contextos diferentes al educativo (Navarro & Espino, 2012).

3.3. Características de la educación incluyente

El paradigma inclusivo implica asumir la diversidad desde una perspectiva heterogénea; por lo tanto, se entiende a la diversidad como un aspecto clave de la inclusión social que interpreta las necesidades de la sociedad educativa y promueve la interacción de múltiples identidades culturales: “cuya satisfacción requiere una atención pedagógica individualizada. Muchas necesidades individuales pueden ser atendidas a través de una serie de actuaciones que todo profesor y profesora conoce para dar respuesta a la diversidad” (Blanco Rosa, 2010, pág. 1).

Al respecto de la cultura inclusiva, Plancarte (2017) plantea que esta consiste en el desarrollo de oportunidades igualitarias para todos los individuos, ello sin descalificar su condición cognitiva o de salud, esta figura se interioriza culturalmente a través del desarrollo de políticas públicas y normas constitucionales que llegan a realizarse gracias a la socialización y cumplimiento de las normativas, a través de las cuales se genera conciencia en la sociedad. Con respecto a la cultura inclusiva se enuncia que esta consiste en:

(...) crear una comunidad segura, acogedora, colaboradora y estimulante en la que cada uno es valorado, como el fundamento primordial para que todo el alumnado tenga los mayores niveles de logro. Pretende desarrollar valores inclusivos, compartidos por todo el profesorado y el alumnado.
(Booth & Ainscow, 2011, pág. 16)

Así pues, la cultura inclusiva involucra el progreso y el fortalecimiento de las taxonomías sociales, permitiendo el surgimiento de aspectos tales como: solidaridad, equidad,

empatía, tolerancia, y demás acciones y sentimientos vinculados a la concientización de los derechos que tienen las personas con capacidades especiales, planteamiento que se centra con mayor atención en el ámbito de la educación.

La educación inclusiva se concibe como un proceso que propicia abordar y dar respuesta a la variedad de necesidades de todos los estudiantes, mediante un mayor involucramiento en los procesos de aprendizaje, proyectos comunitarios, culturales y disminuir la exclusión de forma general, a lo interno y externo del ámbito educativo (UNESCO, 2007).

De tal manera, la educación inclusiva surge como una herramienta de primer orden para erradicar los procesos de exclusión vigentes en las sociedades.

Por otro lado, el accionar del docente debe generar una relación comunicacional que tenga como elemento base al diálogo, pues de esta manera, el aprendizaje surge como una actividad que posibilita la interacción de experiencias entre los docentes y los estudiantes. Así pues, la diversidad es un concepto que aboga por los mecanismos de integración y, sobre todo, de los educandos con estados de exclusión. Dicha práctica ha tenido actividad en diversos contextos del panorama mundial, gracias al fomento y desarrollo de los sistemas de educación con carácter inclusivo, basado en la atención a la diversidad. Es clave resaltar, que dicha inclusión encuentra un asiento legislativo desde los estatutos nacionales del Ecuador para la educación:

- Basado en la declaración de Salamanca de 1994, Ecuador define que los niños deben ser insertados en las escuelas sin importar sus circunstancias vitales, cognitivas, emocionales, culturales, biológicas, lingüísticas, u otra característica. Deben incluir, niños discapacitados, sobre dotados, en condición de calle, de poblaciones aisladas, miembros de minorías étnicas, culturales y de grupos desfavorecidos y excluidos (UNESCO, 1994).

- No obstante, la Constitución del Ecuador en su Capítulo Segundo, Quinta Sección establece:

Art. 26.-	La educación es un derecho de todas las personas a lo largo de su vida y un deber ineludible e inexcusable del Estado. Constituye un área prioritaria de la política pública y de la inversión estatal, garantía de la igualdad e inclusión social y condición indispensable para el buen vivir. Las personas, las familias y la sociedad tienen el derecho y la responsabilidad de participar en el proceso educativo (Asamblea Nacional, 2008, pág. 27).
------------------	--

- Por otro lado, el Plan de Desarrollo 2017 – 2021: Toda Una vida, en su Objetivo 2 plantea: “auspiciar la igualdad, la cohesión, la inclusión y la equidad social y territorial, en la diversidad”, aborda las dificultades económicas y desigualdades a partir de la perspectiva plural y enriquece el vasto patrimonio que el país presenta mediante las diversas manifestaciones para lograr la igualdad (Plan Nacional de Buen Vivir, 2012).
- Más adelante el propio en el mismo documento en el cuarto Objetivo, apartado 4.2. Incentivar que se completen los estudios en todas las fases del sistema educativo; dispone:
 - a) Diseñar incentivos para asistencia, permanencia, reintegración y finalización de estudios en el sistema educativo nacional, con especial atención a los estratos sociales que ameritan atención prioritaria.
 - b) Multiplicar e implementar nuevos métodos de educación, educación compensatoria, programas de servicio educativo y mecanismos que permitan la

- reintegración, permanencia y aumento en los años de escolaridad para adolescentes, jóvenes, adultos y grupos de asistencia prioritarios con educación incompleta y demora escolar.
- c) Instaurar y solidificar las actividades de alfabetización, alfabetización posterior y alfabetización digital de la población en situación de analfabetismo, puro y funcional (requerido por desuso), teniendo en cuenta los recursos pedagógicos de acuerdo a la edad.
 - d) Estudiar, enfrentar y prevenir las situaciones que provocan la expulsión involuntaria y el abandono escolar prematuro en los sectores sociales de atención prioritaria, con acciones focalizadas e intersectoriales y con relevancia cultural y territorial.
 - e) Crear mecanismos de enseñanza pedagógica y metodológica que promuevan la transición adecuada de los estudiantes a través de los diferentes niveles de educación.
 - f) Garantizar las estrategias educativas compensatorias con los programas de educación primaria y secundaria acelerados de forma semipresencial que garantice el acceso a la formación profesional y / o controle la reinserción en el sistema educativo.
 - g) Robustecer y ampliar las diversas opciones del bachillerato general unificado (científico, técnico y técnico-productivo) dentro del sistema educativo nacional, como un mecanismo para la inclusión laboral de talentos humanos calificados que usen el uso sostenible de recursos endógenos.
 - h) Promover programas de becas, ayuda financiera y otros tipos de incentivos en las escuelas (públicas y privadas), como mecanismo para promover el acceso, la

permanencia y la reintegración de la población prioritaria y / o en condiciones de vulnerabilidad.

La diversidad biológica es parte de la condición humana, no existen dos seres idénticos. Se vive en una sociedad diversa en el ámbito social, espiritual, ideológico, étnico, cultural, entre otras. Como consecuencia, las personas normales no existen, ya que lo normal es la diversidad; Ser diferente es normal. Por lo tanto, las diferencias son características inherentes a las personas (Ministerio de Educación del Ecuador, 2011).

Como consecuencia, los sistemas educativos incluyentes son parte integral del concepto de diversidad, así pues, esta educación intenta incluir a las personas que comprobadamente han sido excluidas por su condición física o intelectual, permitiendo así, cuestionar y reducir métodos que limitaban una inclusión plena de los estudiantes. Ecuador, en lo que refiere a los estamentos legislativos establece al respecto:

Los Estados partes asegurarán que las personas tengan acceso general a la educación superior, la formación profesional, la educación para adultos y el aprendizaje durante toda la vida sin discriminación y en igualdad de condiciones con las demás. A tal fin, los Estados Partes asegurarán que se realicen ajustes razonables para las personas con discapacidad. (Ministerio de Educación del Ecuador, 2011, pág. 14)

Un concepto de primordial importancia referido a la educación inclusiva en consonancia con la diversidad: es la equidad, entendida como la hacedora contextual de la igualdad de oportunidades que busca agregar a los estudiantes diferentes que forman parte de las sociedades, quienes a nivel marco o amplio de posibilidades tenga garantía de desarrollar su aprendizaje en lo que refiere a la actividad académica. En adición, un mecanismo para solidificar este proceso de inclusión educativa refiere a la red de aprendizajes, que intenta

interpretar las necesidades propias de la diversidad. En concreto, las redes de aprendizaje refieren a:

Grupos de instituciones trabajando juntas permiten diseminar el conocimiento educativo y las buenas prácticas, son un medio para promover el aprendizaje profesional y para incrementar el capital social, intelectual y organizativo; al tiempo que son una estructura de apoyo a la innovación, rompiendo con el tradicional aislamiento entre instituciones. (Bolívar, 2008, pág. 291)

De acuerdo al concepto de la diversidad es indispensable la construcción de un puente que pase de integrar a incluir, para, desde la perspectiva de la primera se comprende que: “la inclusividad se contempla que el problema está en el alumno, que requiere actuaciones especiales y la adaptación al sistema” (Muntaner, 2010, pág. 6); por su parte, integrar “lleva implícito el concepto de reformas adicionales cuya realización es necesaria para acomodar a los alumnos considerados especiales en un sistema educativo tradicional e inalterado” (Muntaner, 2010, pág. 6). De tal manera, la integración implica un reconocimiento y la inclusión un quehacer que involucre de manera incluyente, a través del diseño de estrategias pedagógicas y sociopolíticas, ese reconocimiento.

Consecuentemente, el paradigma inclusivo presenta seis atributos producto del análisis teórico: Participación: es la intervención dentro de un acontecimiento, de un acto o una comunidad; Diversidad: es la convivencia y relación entre diversas culturas dentro de un mismo contexto; Interculturalidad: mecanismo de interacción y comunicación entre sujetos, grupos y comunidades con idiosincrasia cultural particulares; Equidad: significa igualdad, consiste en dar a cada uno lo que se merece, por lo que ha trabajado; Pertinencia: es decir lo apropiado o adecuado de acuerdo al momento o la situación que se encuentre

y la Calidad: es la capacidad de calificar algo por la superioridad que tenga o que quiere alcanzar (Ainscow, 2003).

La educación incluyente presenta como cualidad primordial su capacidad de acogida al otro, independientemente de sus aspectos sociales, económicos, políticos, culturales, de género, edad, etnia, excluidos de instituciones, con alteraciones del comportamiento y necesidades particulares de enseñanza. Desde este paradigma todos los estudiantes, aprenderán en conjuntos más allá de sus situaciones personales, culturales sociales.

Desde la educación integradora, los estudiantes aprovechan la enseñanza adaptada a sus necesidades y no solo a aquellos con necesidades especiales. La UNESCO expresa lo que debería ser una educación inclusiva. Para universalizar el acceso y promover la equidad, propone que:

1. Se debe proporcionar educación a todas las personas, sin distinción de edad. Es por eso que se necesita mejorar los servicios educativos de calidad y medir medidas coherentes para reducir las desigualdades.
2. Para que la educación sea justa, debe ofrecer todas las oportunidades para alcanzar y mantener un nivel de aprendizaje aceptable.
3. Debemos trabajar activamente para cambiar las desigualdades educativas y eliminar la discriminación en las oportunidades de aprendizaje de los grupos desfavorecidos: los pobres, aislados en áreas remotas y rurales, nómadas y trabajadores migrantes, pueblos indígenas, minorías étnicas, raciales y lingüísticas, refugiados, desplazados por guerra y pueblos sujetos a un régimen de ocupación (UNESCO, 2007).

3.4. El perfil del Docente

El docente es un actante de primer orden en lo referente a la inclusión; ésta se fomentará por su disposición, a su vez, desarrollará una comunicación dialógica con la comunidad educativa, y, en su conjunto forjarán el aula inclusiva. Sin embargo, es pertinente considerar que “él no hará las cosas solo, tendrá que involucrar a las demás personas que forman parte del plantel, es una mentira que podrá lograr un aula inclusiva si está trabajando solo” (Castillo, 2016, pág. 269). De tal manera, el papel del docente inclusivo se potencializa y reafirma con el compromiso conjunto de la comunidad., además “los maestros inclusivos son aquellos que brindan y reciben ayuda de las demás personas, creando verdaderas comunidades de aprendizaje, donde todos aprenden de todos, por tanto, los profesores también aprenden de sus alumnos” (Castillo, 2016, pág. 269). De esta forma, el docente inclusivo considera el desarrollo actividades, tales como: “colaboración con el profesorado, cooperación entre los estudiantes en el aprendizaje, resolución de problemas, agrupaciones flexibles y heterogéneas, planificación una enseñanza de carácter flexible, y desarrollo de metodologías de enseñanza” (Castillo, 2016).

En adición, Escribano y Martínez (2013) manifiestan que el docente inclusivo es hacedor de una política educativa, siempre en diálogo con la comunidad académica, en los valores inclusivos, y a través de una metodología regulada, que utilice las herramientas y los recursos de forma práctica. A estas labores se suma el apoyo de otros sectores de carácter institucional, con los cuales se podrá coordinar las acciones en pro de garantizar el aprendizaje en los educandos.

El docente es aquel profesional que guía, motiva y enseña a un grupo determinado de personas, esto significa que transmite los conocimientos relacionados con una

determinada disciplina o arte, es decir que se identifica por desarrollar habilidades a los estudiantes que les servirá en un futuro (Florian , 2008).

González, Martín y Poy (2016) afirmaron que: no basta con manifestar al personal docente nuevas paradigmas o nuevas estrategias u orientaciones de acción efectivas: es necesario modificar las prácticas subyacentes al respecto. En concreto, los prejuicios, creencias y actitudes presentes en las academias, son las principales barreras patrones de operación y prácticas para garantizar la educación incluyente.

Los autores concluyen que la mayoría de los maestros son pro educación incluyente. Como consecuencia afirman tener buena disposición y expectativas hacia sus estudiantes, sin importar sus características. No obstante, desconocen cómo administrar su propia práctica educativa para que priven los parámetros de inclusión (González , Martín, Poy , & Jenaro, 2016).

Es aconsejable que el docente cumpla una serie de características de acuerdo al perfil de un docente universitario; primero, conocimiento disciplinario: es indispensable poseer una habilidad y conocimiento sólido de los temas a impartir (Ortega , 2010).

En la práctica académica moderna, el docente cumple un papel de creador y constructor del saber, su divulgación y proyección alrededor de modelos de desarrollo científico y tecnológico; segundo, conocimiento pedagógico: refiere al marco de estrategias empleadas por el docente para conducir el saber hacia un sendero de aprendizaje que optimice las habilidades de los estudiantes (Ortega , 2010).

Asimismo, la responsabilidad del docente implica un mayor compromiso que el cumplir una reglamentación determinada, ya que los docentes son ejes fundamentales en la dinámica del contexto educativo, y más aún, si los educadores atienden grupos poblaciones de diversidad cultura. Además, la responsabilidad del docente es crear un

ambiente propicio para sus estudiantes, consecuentemente, debe estar pendiente en los materiales, recursos que debe hacer para su proceso de enseñanza-aprendizaje (Moreno , 2016).

Las funciones desempeñadas por el docente deben generar una interrelación positiva con los estudiantes, ya que, de esa manera, se puede constatar cómo aprenden y se desarrollan los estudiantes dentro de la clase. En concreto, los docentes universitarios para propiciar un óptimo ambiente académico deben promover un escenario de participación con los estudiantes, y a la vez, que solo el contenido que es impartido en las clases debe ser evaluado en los estudiantes, pues esto genera un respeto entre todos y los lleva a obtener una mejor relación de docente con estudiantes (Coll, 1996).

Las teorías actuales de la pedagogía expresan que los educadores deben estar en capacidad de desempeñar su labor diferentes contextos. Premisa que cobra total importancia al tener presente que las poblaciones que acuden a los claustros académicos son diversas en sus configuraciones sociales, étnica, etc. No obstante, gran parte del plan de estudios de la educación universitaria presenta un marco de acciones homogéneo y como resultado, la universidad se proyecta distanciándose enormemente de las condiciones del sistema educativo con relación al contexto determinado. De igual manera, las aptitudes que caracterizan a los docentes de aula, presentes en su formación de pregrado, no son aquellas que necesariamente el propio estudiante durante su educación ha construido mediante su desempeño. En este punto sale a flote el desafío docente de interpretar y de analizar las estructuras de los currículos para generar una fractura educativa que invite de manera profunda y eficaz a una educación incluyente (Infante, 2010).

3.5. Estrategias educativas (DUA)

Constituyen las actividades planificadas para desarrollar el proceso educativo en el cual se contemplan: métodos, estrategias de enseñanza, tareas, organización grupal, adecuación del tiempo y del medio ambiente. Dentro del modelo inclusivo, la estrategia tiene que ver con el Proyecto Global de aprendizaje.

El diseño universal de aprendizaje (DUA), refiere a una visión humanista de la educación, recordando que todos somos diferentes y únicos, con nuestros puntos fuertes y débiles: la diversidad es la regla, no la excepción. Giné y Font (2007) afirman:

Es un modelo de enseñanza que busca eliminar las barreras de “aprender a aprender”, considerando un modelo flexible y modificable que considere a todos los estudiantes sin diferencia alguna entre ellos, potenciando el desarrollo de las habilidades de cada uno de los estudiantes con el uso de distintas estrategias que apunten a la comprensión y aprendizajes de todos y todas. (pág. 24)

Por esta razón el DUA, responde a las diferencias culturales, esto implica trascender los esquemas tradicionales en los cuales todos los estudiantes se desempeñan de la misma forma. Si no, más bien, se caracteriza por crear el diseño de materiales diversos y generar el agrupamiento de todos los estudiantes, agregar metodologías variadas y tener flexibilización de los grupos y tiempo (Giné & Font, 2007).

3.6. Recursos

Los recursos son herramientas que utilizan los docentes para impartir sus clases. Por lo tanto, Mattos (1963) afirma: “Son los medios materiales de los cuales se dispone para conducir el aprendizaje de los alumnos” (pág. 15). Esto quiere decir que con estos

instrumentos se genera un aprendizaje más conductual, ya que con el apoyo de los recursos se puede complementar una clase.

También Grisolia (2010) afirma: “Son todos aquellos medios empleados por el docente para apoyar, acompañar o evaluar el proceso educativo que dirige u orienta” (pág. 12). Por medio de los recursos se puede mediar una clase, es decir, que el recurso que utiliza el docente permite que el estudiante sienta un mejor interés por atender en clase.

Concretamente, un recurso educativo refiere a la variedad de materiales que han sido esbozados, específicamente, para propiciar un escenario de aprendizaje; así pues, la implementación de los recursos en la actividad académica recibe el nombre de “recurso educativo”. Por otro lado, los recursos didácticos son todos los materiales elaborados con el objetivo de propiciar en los educadores el cumplimiento de sus funciones y en los estudiantes el aprendizaje. Estas herramientas suministran información al estudiante; funcionan de guías orientadoras, ya que apoyan la organización de la información; contribuyen a ejercitar las competencias y desarrollarlas. Adicionalmente, incentivan y motivan el aprendizaje.

3.7. Evaluación

Son los mecanismos para evaluar el producto educativo, facilitando feedback para mejorar académica y personalmente, en los docentes y en los estudiantes, y como consecuencia en el ámbito escolar en general. Dichos mecanismos pueden considerarse instrumentos propiciar el desempeño académico y promover la innovación (González & Ayarza, 1996).

Por lo tanto, todas las actividades evaluativas institucionales presentan como recaudos y premisa la participación de todos los responsables del proceso educativo y de allí que una de sus características principales sea la auto-evaluación”, elemento sustantivo para la

inclusión educativa en el proceso de aprendizaje (González & Ayarza, 1996). La evaluación efectuada exclusivamente por personal externos a la dinámica institucional conlleva al fracaso, debido a que no incluye la ejecución en un contexto participativo involucrando a las personas que conforman la comunidad educativa, circunscribiendo su participación a proporcionar datos, probablemente a través de instrumentos con preguntas prediseñadas sin espacio a la participación.

Al respecto López (2018) afirma:

La evaluación curricular en el manejo de información cualitativa y cuantitativa juzga el grado de logros y deficiencias del plan curricular, y toma decisiones relativas a ajustes, reformulación o cambios. Igualmente permite verificar la productividad, la eficacia y la pertinencia del currículo.
(pág. 40)

Esto quiere decir que la evaluación es el instrumento que permite al docente evaluar los aprendizajes impartidos y verificar los logros que se adquieren los sujetos que son evaluados.

Una herramienta de primer orden en la reformulación de los modos de evaluar y concebir una educación incluyente refiere al: Índice de inclusión, modelo muy útil, por su adaptabilidad, y rápida asimilación, propiciando procesos de cambio de los espacios educativos. Dentro de las orientaciones que lo sustentan se encuentran: todo cambio orientado a una educación inclusiva es un proceso mutuo de aprendizaje. Asimismo, Cuando participa la mayoría de comunidad educativa se fortalece la visión y garantiza el aporte todos los involucrados. Consecuentemente, la enseñanza y sus actividades no se encuentran excluidas de riesgos. Corresponde a “material sensible” que puede rápidamente generar discusiones y en oportunidades conflictos. Además, es importante

volver a conceptualizar las “necesidades educativas especiales” desde la mirada de las “barreras al aprendizaje y a la participación” y la acentuación del proceso de apoyo. De igual manera, la construcción de una metodología inclusiva nace de las mismas necesidades y coyunturas del contexto. Por último, los aprendizajes del Índice, presentan efectos de largo aliento, ya que promueven, en la institución educativa, reflexionar acerca de la práctica y el desempeño colaborativo; y, a lo externo del centro, instituir redes encaminadas a la existencia de ayuda mutua entre los centros (Durán , 2005).

4. Metodología

La sistemática de esta exploración se fundamentó en el método cuantitativo, acompañado del régimen cualitativo. El método cuantitativo, analiza y comprueba la información a partir de la medición de datos obtenidos en la encuesta. Los resultados permiten establecer deducciones confiables y válidas. El método cualitativo, impide la contabilización. Los peritos cualitativos realizan exploraciones descriptivas de los anómalos que son experimentados mediante metodologías como la expectación partícipe y las entrevistas no organizadas, (Pita Fernández, 2002).

En base a la aplicación de los métodos se realizó de la siguiente manera. El método cuantitativo, se lo emplea en la aplicación de encuestas a los docentes para conocer su realidad. El método cualitativo, se aplica en cuanto se ejecuta un estudio de los datos más selectos expuestos por los especialistas en el tema de la inclusión inclusiva. Asimismo se hace uso del método descriptivo al explicar el comportamiento de cada uno de los factores y actores que conforman el problema de investigación.

4.1. Muestra

La muestra que se utilizó para la investigación fueron 165 maestros del personal docente que llevan laborando por más de 15 años en la UPS, de las tres sedes: Guayaquil, 40 docentes; Cuenca, 34 participantes, y Quito 91 encuestados.

4.2. Encuesta

En la recopilación de fichas se utilizó la indagación a modo de herramienta de investigación. “La encuesta, es una técnica que maneja conjunto de instrucciones de investigación mediante los cuales se acumula y examina una sucesión de fichas de una

muestra específica de una localidad, del que se intenta indagar, narrar, pronosticar y/o manifestar una serie de particularidades”. (Casas, 2003).

En el estudio la encuesta se estructura considerando las tres dimensiones que propone “Guía para la educación inclusiva” o *Index for Inclusion*, dada por los autores: Tonny Booth y Mel Ainscow, que son: “Crear Culturas Inclusivas”; subdivide en A1: Construyendo comunidad, refiere a las estrategias para la construcción de una educación educativa desde el quehacer comunitario, pues involucra a los diferentes actores de la sociedad para ensamblar una fuerza de grupo en torno a una institución educativa participativa, activa e incluyente. A2: Estableciendo valores inclusivos, desempeña una función encaminada hacia la construcción de valores que derrumben los marcos de discriminación, segregación y exclusión. Esto se construye desde el diálogo, el respeto y la solución pacífica de conflictos. La Extensión B: “Estableciendo políticas inclusivas”, subdivide en B1: Desplegando una universidad para cualquier individuo, refiere a la capacidad física o la implementación de una estructura física adecuada para la colaboración de la sociedad educativa y población general, sumado a un reconocimiento frente al diseño de estrategias que busquen el mejoramiento del medio ambiente. B2: Organizando el apoyo a la diversidad, resalta el valor fundamental que tiene la correspondencia entre los lineamientos políticos o educativos en lo concerniente a la inclusión en la educación y su materialización en la práctica educativa. La Extensión C: “Desarrollar las prácticas educativas, subdivide en C1: Construyendo un currículo para todos, resalta la importancia del reconocimiento del contexto en la construcción de valores y el afianzamiento de una identidad sociocultural. C2: Orquestando el aprendizaje, explica y detalla la elaboración del proceso de aprendizaje conjunto entre estudiantes y docentes, además, recalca en el papel orientador del docente que posibilita

potenciar las capacidades de cada uno de sus estudiantes desde sus propios saberes (Booth & Ainscow, 2015).

Esta guía refiere al acumulado de herramientas educativas diseñadas para ayudar a las instituciones en el transcurso de la inclusión en la educación. Dicha herramienta educativa ha sido aplicada en diversos países con un resultado que posibilita la versatilidad y así, potencializar las habilidades educativas. En consecuencia, gracias a esta alternativa educativa es posible construir un marco que derrumbe barreras de exclusión y genere un diálogo entre la comunidad académica que forje un mecanismo de aprendizaje de manera conjunta, es decir, involucrar con compromiso a los diferentes agentes de la sociedad en la construcción de una educación participativa (Sandoval , y otros, 2002).

El estudio se realizara siguiendo los siguientes pasos:

-Revisión bibliográfica, en esta investigación, se seleccionara, información relevante sobre la educación inclusiva para identificar los hitos históricos presentes y que servirá para responder la pregunta de investigación, con la finalidad de realizar la elaboración del marco referencial teórico.

-Elaboración de instrumento de investigación, en este caso se utilizó, encuestas destinadas para los docentes. Para la tabulación de las encuestas, se utilizara el CGP, este tiene la posibilidad de monitorear el proceso de la información, puede manifestar, y reprimir diversificaciones en el transcurso, para comprobar la eficacia de interés final, los resultados de la encuesta, con la aplicación de la metodología se podrá detectar la realidad en la UPS, frente a la práctica de la educación inclusiva.

-Procesamiento de la información, recoger información del marco referencial teórico, analizando los aspectos más relevantes y destacados del mismo, para luego recoger la información obtenida de las encuestas que determinan la práctica inclusiva desde la

perspectiva de los docentes y finalmente realizar la comparación correspondiente, teniendo en cuenta que la finalidad de la investigación es evidenciar la inclusión de los maestros desde su experiencia dentro de la UPS.

5. Análisis de resultados

Los siguientes resultados se organizan a partir de las tres características que ofrece Índice for inclusión que son: crear culturas inclusivas, elaborar culturas inclusivas y desarrollar prácticas inclusivas.

5.1. Creando cultura inclusiva

La cultura inclusiva comprende dos características: construyendo comunidad y estableciendo valores inclusivos.

La característica “Construyendo comunidad”, está orientada a crear una comunidad educativa segura, en donde el ambiente sea acogedor, se colaboren mutuamente y contribuyan al mejoramiento de la institución; esto se lo realiza, con la finalidad de que los estudiantes, docentes y demás miembros, tengan mejor facilidad para lograr sus metas. (Ainscow & Booth, 2015)

En cuanto a la práctica de esta característica, los docentes de la UPS, manifiestan que, la universidad construye comunidad inclusiva dando la bienvenida a todos los que visitan la UPS, en un 75%; la práctica de trabajo cooperativo en equipos, se expresa en 56%; los estudiantes se ayudan mutuamente, 37%; la comunidad universitaria es receptiva a la diversidad cultural, el 70%; la comunidad universitaria es receptiva a la diversidad socio-económica, 59%; la comunidad universitaria es receptiva a la diversidad de género, el 65%; y, la comunidad universitaria es receptiva a la discapacidad, manifiesta que está de acuerdo el 59%.

En lo que corresponde a la característica “Estableciendo valores inclusivos”, el documento, hace referencia a que, todos los agentes que conformar la comunidad educativa, como son: los docentes, los estudiantes, el personal administrativo y

familiares, desarrollen valores inclusivos que puedan transmitir a los nuevos miembros que ingresen. (Ainscow & Booth, 2015)

En la práctica, los docentes de la UPS, manifiestan que: se incentiva a respetar los derechos humanos, el 77%; favorecen la participación de todos, el 70%; los estudiantes son valorados por igual, el 63%; en la UPS se efectúa un proyecto de acogimiento para los estudiantes, en especial por los que más necesitan, el 59%; la UPS excluye posibles maneras de discriminación, 74%; y, la UPS promueve la resolución pacífica de conflictos y una buena convivencia, el 59%.

Esto deja ver que, según la práctica docente, la UPS construye una cultura inclusiva en un término medio; esto se lo puede evidenciar a través de los resultados que superan en su mayoría el 50%; pero llama la atención que el ítem relacionado con la pregunta, si los estudiantes se ayudan mutuamente, el 37% está de acuerdo quedado, un 63%, de estudiantes que según la percepción de los docentes, no se apoyan mutuamente.

Como lo indica Blanco, (2008) “la educación tiene como finalidad fundamental promover de forma intencional el desarrollo de ciertas capacidades y la apropiación de determinados contenidos de la cultura necesarios para que los alumnos puedan ser miembros activos en su marco sociocultural de referencia” (pág. 12). Con esta intervención se puede comprometer al docente a que él, sea principalmente el que fomente la inclusión y la igualdad en el aula, para que los estudiantes sintiendo participes del aprendizaje, ayuden a otros estudiantes a desenvolverse mejor y así se crea una cultura inclusiva en toda la comunidad universitaria.

5.2. Elaborar políticas inclusivas

Esta dimensión comprende dos características. La primera característica “Desarrollando un centro escolar para todos”, está orientada a la innovación de crear espacios físicos

accesibles para todos, lo cual se lo hace mediante un proceso de selección de características que vayan de acuerdo con lo que se necesita la institución; para esto, se debe establecer políticas institucionales. (Ainscow & Booth, 2015)

En cuanto a la práctica de esta característica, los docentes de la UPS, manifiestan lo siguiente: en la UPS, se ayuda a toda la comunidad universitaria a sentirse parte activa, el 62%; la UPS admite a todos los estudiantes que desean ingresar, el 69%; se favorece a los nuevos estudiantes a sentirse acogidos en la UPS, el 65%; las agrupaciones del proceso de enseñanza-aprendizaje, se establecen de manera equilibrada para favorecer el aprendizaje de los estudiantes, el 55%; la UPS es accesible físicamente para las personas, el 59%; y como último indicador es que la UPS pone a disposición materiales accesibles para el aprendizaje de todos, el 61 %.

La segunda característica, “Organizando el apoyo a la diversidad”, se refiere a las actividades que realiza la institución, que permiten atender a la diversidad de todos los miembros; esto se realiza dentro de un marco de referencia, para obtener la perspectiva de desarrollo de cada miembro en su desenvolvimiento personal; va más allá de la estructura física ya que, se inclina en valorar y ayudar a desarrollar a la persona. (Ainscow & Booth, 2015)

En cuanto a la práctica de esta característica, los docentes manifiestan lo siguiente: las actividades que se realizan a nivel de desarrollo profesional permiten una mejor colaboración a la diversidad, el 62%; en la UPS se certifica que las leyes sobre educación inclusiva, se vean reflejadas en las políticas de la universidad, el 61%; en la UPS se descarta el maltrato por abuso de poder entre iguales, el 60%; se oprimen las influencias de exclusión, el 63%; y como último indicador se comprimen las barreras en la UPS, manifiesta que está de acuerdo el 59%.

De acuerdo a los resultados y al enfoque teórico relacionado a las políticas inclusivas que propone el Index, en la UPS, se evidencia que existe un desarrollo medio de políticas inclusivas relacionadas a la infraestructura; y a la acogida a los estudiantes en todo ámbito. Por su parte, Ainscow, explica que para crear contestaciones novedosas y adecuadas para enfrentar los retos de la multiplicidad, se debe implicar tanto a docentes, estudiantes y demás miembros de la comunidad educativa, con la finalidad de confrontar colaborativa y creativamente la inclusión. (Ainscow & Booth, 2015) Por este motivo se puede concluir que en la UPS, si se ha implementado recursos tanto físicos como prácticos, para un mejor bienestar para todos los miembros de la institución.

5.3. Desarrollar Prácticas inclusivas

Hace referencia a dos características: Primera característica “Construyendo un currículum para todos”, está encaminada a garantizar que, los labores ejecutados en el aula, se vean reflejadas en la práctica inclusiva, y esto se lo realiza mediante la elaboración de un currículum que esté disponible para encargarse de satisfacer las necesidades de los estudiantes, mismos que puedan acceder con facilidad para obtener un mejor conocimiento en cada estudiante. (Ainscow & Booth, 2015)

En cuanto a la práctica de esta característica, los docentes de la UPS, manifiestan lo siguiente: los educandos conocen sobre la comunicación y las correlaciones interpersonales, el 58%; los estudiantes experimentan el trabajo y lo vinculan para desarrollar sus atracciones, el 68%; los estudiantes se instruyen a partir de la ética y la ciudadanía, el 68%; y como último indicador en la programación de las actividades y contenidos curriculares se tiene siempre en cuenta la diversidad, manifiesta que está de acuerdo el 58%.

La segunda característica “Orquestando el aprendizaje”, se refiere a que los docentes y estudiantes deben organizar el aprendizaje de manera, que, todos puedan acceder al mismo sin ningún tipo de dificultad; para esto se requiere que, se eliminen todo tipo de barreras de aprendizaje que impidan a los estudiantes aprender. También se pretende que, los estudiantes participen activamente ayudando a otros estudiantes, y finalmente el docente es quien toma parte fundamental ya que es aquel que toma las iniciativas de crear recursos y apoyos para obtener un aprendizaje activo. (Ainscow & Booth, 2015)

En cuanto a la práctica de la segunda característica, los docentes de la UPS, manifiestan lo siguiente: las tareas que corresponden al aprendizaje se planifican en consideración a los estudiantes en general, el 60%; la planificación de las tareas que corresponden al aprendizaje considera habilidades, logros y potencialidades de los estudiantes, el 58%; los estudiantes aprenden unos de los otros, expresa que está de acuerdo el 57%; el 58%; se realizan los recursos necesarios para las tutorías y acompañamiento educativo, el 56%.

De igual forma, el indicador de evaluación es aquel que fomenta los logros de todos los estudiantes, el 54%; la disciplina está referida al mutuo respeto, el 72%; los docentes planifican, enseñan y revisan en colaboración, el 56%; los docentes desarrollan estrategias que sean compartidas para seguir construyendo el aprendizaje, el 60%; las actividades que se encuentran excluidas del horario de clase son aptas para todos los estudiantes, el 58%; y como último indicador es que los recursos y servicios de la UPS son conocidos y pueden ser utilizados por todos, manifiesta que está de acuerdo el 59%.

A través del análisis de los parámetros que se encuentran en la encuesta y lo observado en la parte teórica, se evidencia que en la UPS, el desarrollo de las practicas inclusivas está en construcción, y es posible desarrollarse, gracias a la colaboración de docentes y estudiantes que poseen una visión inclusiva e innovadora, se puede determinar estos resultados, gracias a que la mayoría de docentes respondieron positivamente a los

postulados de la encuesta, teniendo en cuenta que el porcentaje sobrepasa del 56% que están de acuerdo, en la mayoría de los enunciados, por este motivo podemos establecer el buen trabajo que realizan los docentes de la UPS.

Es importante recalcar que los docentes están comprometidos con la creación de la cultura inclusiva. Dentro del aula, se refleja un crecimiento en el esfuerzo hacia un trato igualitario a todos; y, a la vez se presta más atención a los estudiantes con mayor necesidad de apoyo.

Es importante indicar que del total de informantes, el 45% expresó, la necesidad de contar con información respecto al tema, lo que deja entrever que los docentes requieren de información, respecto a lo que significa y supone la educación inclusiva.

6. Presentación de hallazgos

La presentación de hallazgos considera los objetivos de la investigación y las dimensiones de análisis que se utilizaron para el estudio.

En cuanto al objetivo general, describir la práctica inclusiva concibiendo la perspectiva del personal docente que tiene laborando por más de 15 años en la UPS, para identificar la práctica de una cultura inclusiva; se puede decir que los docentes consideran que en la UPS existe una práctica de la cultura inclusiva, la misma que se puede evidenciar en el resultado por dimensiones.

En la dimensión “Creando Culturas Inclusivas”, se evidenció, un buen porcentaje de receptividad en la Universidad y por parte de los docentes para atender la diversidad: cultural, económica o por condición física. En cambio, en lo que se refiere a la práctica inclusiva de los estudiantes, los docentes manifiestan que existe un mínimo porcentaje comprometido con la inclusión, al parecer los estudiantes, buscan lograr metas académicas de una manera individualizada, y no ayudan a los demás compañeros, por este motivo, el docente debe trabajar en este aspecto con los estudiantes.

En la segunda dimensión “Elaborar políticas inclusivas”, manifestaron, la gran parte de docentes, afirmando que, la UPS, hace plan de acogida a todos los individuos, que desean ingresar y trata de eliminar todo abuso de maltrato; por otro lado, haciendo referencia a la elaboración de políticas inclusivas, según los resultados, se evidencia que en la UPS, se toma en cuenta la implementación de incluir políticas inclusivas y también, se está dando la infraestructura adecuada a la diversidad.

En relación a la tercera extensión, “Desarrollar Prácticas inclusivas”, según la obtención de resultados aborda que, en la UPS, dentro de las aulas de clase, se está dando el desarrollo de la práctica inclusiva y esto es gracias a los docentes que se interesan por

mejorar la educación y a la vez valorar a todos los que ingresan a sus aulas, teniendo en cuenta que siempre una persona va a necesitar ayuda del otro.

Haciendo referencia al marco teórico, el perfil del docente expresa que el docente debe ser quien guíe, motive y haga posible la enseñanza de los estudiantes, aportando con recursos y estrategias que sean de ayuda tanto para el docente, como para el estudiante. Por este lado los docentes de la UPS, manifiestan que en sus clases, toman las medidas respectivas para favorecer la enseñanza a todos sus estudiantes, facilitando todos los materiales necesarios.

En general se puede decir que, los docentes consideran que la práctica de la cultura inclusiva, se genera dentro y fuera del aula apoyando a los educandos, con recursos precisos que tengan un mejor transcurso de aprendizaje, para valorar el esfuerzo que pone cada uno en las clases, sin discriminación alguna, considerando a todos por igual.

Para culminar, los docentes, no son los únicos que deben crear una cultura inclusiva, también los estudiantes ayudándose entre sí, y además se necesita de la aportación de toda la comunidad educativa. y, como resultado final, se puede constatar que, la UPS y los docentes están comprometidos con la práctica de una cultura inclusiva en la institución, sin embargo hay que trabajar con los estudiantes para que se sientan motivados a seguir construyendo esta práctica y sean partícipes de la misma.

Conclusiones

Como conclusión se puede mencionar que, los docentes de la UPS, a medida de su experiencia en el ámbito profesional, están construyendo una universidad inclusiva. En los resultados, se constata que existe un alto número de docentes que se encuentran comprometidos con la práctica de la cultura inclusiva y lo demuestran en el aula de clases con sus educandos, reconociendo la diversidad de necesidades de cada uno.

Cabe recalcar que, para que la UPS, sea una universidad inclusiva, no solo se requiere de los docentes, también se requiere de la participación de todos los miembros de la comunidad educativa, siendo esta considerada una universidad inclusiva y a través de los conocimientos que tienen los docentes y autoridades acerca del tema, se determina que, si existen políticas inclusivas establecidas en la institución, además de, que se cuenta con una infraestructura adecuada, de fácil acceso para todos los estudiantes. Como lo menciona Blanco, se debe incluir a la familia y a la comunidad a la propuesta inclusiva de educación, lo que permite trascender de la institución y tener injerencia en la sociedad. (Blanco, 2016).

En acuerdo a las experiencias de los docentes, la inclusión en la educación en la UPS, se está dando, pero no a su totalidad, es importante seguir colaborando en este proceso, para lograr la práctica de la cultura inclusiva, teniendo en cuenta que, todos los seres humanos son diferentes y necesitan tener igualdad de oportunidades. Por esta razón, es importante reconocer que para construir una cultura inclusiva; es necesario involucrar a toda la comunidad universitaria. Si bien es cierto, el docente es quien motiva a la construcción de la práctica inclusiva, sin embargo, son los estudiantes, son los que deben aprender a valorar el trabajo del docente y hacerlo partícipe del mismo, y a la vez, seguir colaborando con la construcción de esta práctica, al igual que los docentes que recién ingresan, ayudarles a participar de esta gran experiencia.

Referencias

- Ainscow, M. (2003). Desarrollo de Sistemas Educativos Inclusivos. *Ponencia a presentar en San Sebastián, octubre de 2003* (págs. 1-17). Manchester: The University Manchester.
- Ainscow, M., & Booth, T. (2015). *Un enfoque integrado para la mejora escolar en tu centro*. España: Copyright.
- Asamblea Nacional. (2008). *Constitución de la República del Ecuador. Montecristi, Manabí, Ecuador*. Quito: Editora Nacional. Recuperado el 29 de Septiembre de 2019, de http://www.asambleanacional.gov.ec/documentos/constitución_de_bolsillo.pdf
- Barbieri, N. (2015). Cultura y educación: hacia una aproximación integral. *Universitat Autònoma de Barcelona*, 33-39.
- Barrera, R. (2013). El concepto de la Cultura: definiciones, debates y usos sociales. *Revista de Claseshistoria*, 1-24.
- Blanco , R. (05 de 07 de 2008). La Educación Inclusiva. En A. Ouane (Ed.), *“La educación inclusiva: El camino hacia el futuro”*. 48, págs. 6-10. Ginebra: Confinted. Recuperado el 12 de 04 de 2019, de La Educación Inclusiva: <http://www.inclusioneducativa.org>
- Blanco Rosa. (2010). *La atención a la diversidad en el aula y las adaptaciones del currículo*. Ecuador.

- Blanco, R. (2011). *Hacia una escuela con todos y para todos* (Vol. 4). Madrid, España: Reice. Recuperado el 12 de Marzo de 2019, de http://benu.edu.mx/wp-content/uploads/2015/03/Hacia_una_escuela_para-todos.pdf
- Blanco, R. (2016). Escuela, Familia y Comunidad: Construyendo Alianzas para Promover la Inclusión. *Revista latinoamericana de educación inclusiva*, 10, 6-8. Recuperado el 06 de Junio de 2019
- Bolívar, A. (2008). *Avances en la gestión e innovación de los centros*. España.
- Booth, T. (1996). A Perspective on Inclusion from England. *Cambridge Journal of Education*. *Cambridge Journal of Education*, 87-99.
- Booth, T., & Ainscow, M. (2011). *Guía para la educación inclusiva*. Madrid, España: Imprime: Grafilia.
- Booth, T., & Ainscow, M. (2015). *Guía para la educación inclusiva. Desarrollando el aprendizaje y la participación en los centros escolares*. Madrid: OEI/FUHEM. Recuperado el 14 de Mayo de 2019
- Casas, A. (2003). La encuesta como técnica de investigación. Elaboración de cuestionarios y tratamiento estadístico de los datos (I). *Elsevier*, 469-558.
- Castillo, J. R. (2016). Docente inclusivo, aula inclusiva. *Revista nacional e internacional de educación inclusiva*, 264-275.
- Coll, C. (1996). Constructivismo y educación escolar: ni hablamos siempre de mismo ni hacemos siempre desde la misma perspectiva epistemológica. *Anuario de Psicología*, 153-178.

- Durán , D. (2005). Primeras experiencias de uso de la guía para la evaluación y mejora de la educación inclusiva (Index for inclusion) en el Estado Español. *Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación*, 464-467.
- Escribano, A., & Martínez, A. (2013). Inclusión educativa y profesorado inclusivo. Aprender juntos para aprender. En G. A. ESCRIBANO, *INCLUSIÓN EDUCATIVA Y PROFESORADO INCLUSIVO* (Vol. 24, págs. 249-250). Madrid, España: Narcea. Recuperado el 15 de Abril de 2019, de file:///C:/Users/USUARIO/Downloads/2034-7940-1-PB.pdf
- Escribano, A., & Martínez, A. (2013). *nclusión Educativa y Profesorado Inclusivo*. Madrid.
- Florian , L. (2008). Workshop Synthesis 4: Learners and Teachers, 48th session of the International. *UNESCO-IBE*. Ginebra: http://www.ibe.unesco.org/fileadmin/user_upload/Policy_Dialogue/48th_ICE/ICE_Synthesis_Report.
- Giné, C., & Font, J. (2007). El alumnado con discapacidad intelectual y del desarrollo. *Manual de asesoramiento pedagógico*, 879-914.
- González , G., Martín, P., Poy , R., & Jenaro, C. (2016). Percepciones del profesorado sobre la inclusión: estudio preliminar. *Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 11-24.
- González, L., & Ayarza, H. (1996). Calidad, evaluación institucional y acreditación en la educación superior en la región Latinoamericana y del Caribe. Documento Central. *Documentos de la Conferencia Regional Políticas y Estrategias para la Transformación de la Educación Superior en América Latina y el Caribe*. La Habana: CRESALC-UNESCO.

- Grisolia , M. (19 de Agosto de 2010). *¿Qué es un recurso didáctico?* Recuperado el 10 de julio de 2019, de <http://www.cualli.org/2010/08/recursos-didacticos-definiciones/>
- Infante, M. (2010). Desafíos de la formación docente. *Estudios Pedagógicos*, 287-297.
- López, A. (2018). *La escuela inclusiva: El derecho a la equidad y la excelencia educativa*. España.
- Mattos , L. (1963). *Compendio de Didáctica General*. Buenos Aires: Kapelusz.
- Ministerio de Educación del Ecuador. (2011). *Educación inclusiva y especial*. Quito, Pichincha, Ecuador.
- Moreira, M., & Pineda, A. (12 de Junio de 2015). La atención de las necesidades educativas especiales y la labor docente. *Revista Costarricense de Psicología*, 45-47. Recuperado el 22 de Marzo de 2019, de <https://www.scielo.sa.cr/pdf/rcp/v34n1/art03v34n1.pdf>
- Moreno , T. (2016). *Evaluación del aprendizaje y para el aprendizaje: reinventar la evaluación en el aula*. Ciudad de México: Universidad Autónoma Metropolitana.
- Muntaner, J. (2010). *De la integración a la inclusión: un nuevo modelo educativo*. España.
- Navarro, D., & Espino, A. (2012). Inclusión educativa, ¿es posible? *EDETANIA 41*, 71-81.
- Ortega , R. (2010). Los derechos humanos en la educación y la cultura. *La educación y los derechos humanos ante los desafíos de la Convivencia*, 139-153.

- Pita Fernández, P. D. (27 de 05 de 2002). *Atención Primaria en la Red*. Obtenido de Investigación cuantitativa y cualitativa: www.fisterra.com
- Plan Nacional de Buen Vivir. (2012). *Todo el Mundo Mejor*. Quito: Senplades.
- Plancarte, P. (2017). Inclusión educativa y cultura inclusiva. *Revista de Educación Inclusiva*, 213-226.
- Sandoval , M., López, M., Miquel , E., Duran, D., Giné, C., & Echeita , G. (2002). Index for Inclusion. Una guía para la evaluación y mejora de la educación inclusiva. *Contextos Educativos*, 227-238.
- UNESCO. (1994). *Conferencia mundial sobre necesidades educativas especiales: acceso y calidad*. Salamanca: UNESCO.
- UNESCO. (2007). *Inclusión en la Educación*. Recuperado el 19 de Mayo de 2019, de <http://www.unesco.org/new/es/santiago/education/inclusive-education/>
- Universidad Politécnica Salesiana. (2008). *Mision y Vision*. Recuperado el 14 de Marzo de 2019, de <https://www.ups.edu.ec/razon-de-ser>

Anexos

Encuesta

Preguntas con opción múltiple

DIMENSION A-CREANDO CULTURAS INCLUSIVAS

A1: Construyendo comunidad

- Todas las personas que visitan la UPS son bienvenidas.
- La comunidad universitaria coopera entre sí para desarrollar las actividades.
- Los estudiantes se ayudan mutuamente.
- La comunidad universitaria es receptiva a la diversidad cultural.
- La comunidad universitaria es receptiva a la diversidad socio-económica.
- La comunidad universitaria es receptiva a la diversidad de género.
- La comunidad universitaria es receptiva a la discapacidad.

A2: Estableciendo valores inclusivos

- La UPS fomenta el respeto de todos los derechos humanos.
- La inclusión se entiende en la UPS como la participación de todos.
- Los estudiantes son valorados por igual.
- La UPS hace efectivo un plan de acogida para todos los estudiantes, especialmente para los que más necesitan.
- La UPS rechaza todas las formas de discriminación.
- La UPS promueve la convivencia y la resolución pacífica de conflictos.

DIMENSIÓN B - ESTABLECIENDO POLÍTICAS INCLUSIVAS

B1: Desarrollando una universidad para todos *

- Se ayuda a toda la comunidad universitaria a sentirse parte activa de la UPS.
- La UPS admite a todos los estudiantes que desean ingresar.
- Se ayuda a los estudiantes nuevos a sentirse acogidos en la UPS.

- Los grupos de enseñanza y aprendizaje se organizan de forma equitativa para apoyar el aprendizaje de todos los estudiantes.
- La UPS es físicamente accesible para todas las personas.
- La UPS pone a disposición materiales accesibles para el aprendizaje de todos.

B2: Organizando el apoyo a la diversidad *

- Las actividades de desarrollo profesional ayudan a responder mejor a la diversidad.
- La UPS se asegura de que las políticas sobre educación inclusiva se reflejen en políticas universitarias.
- Se busca eliminar el maltrato entre iguales por abuso de poder.
- Se reducen las presiones de exclusión.
- Se reducen las barreras para la asistencia a la UPS.

DIMENSIÓN C - DESARROLLANDO PRÁCTICAS INCLUSIVAS

C1: Construyendo un curriculum para todos *

- Los estudiantes aprenden acerca de la comunicación y las relaciones interpersonales.
- Los estudiantes aprenden sobre el trabajo y a vincularlo con el desarrollo de sus intereses.
- Los estudiantes aprenden acerca de la ética y la ciudadanía.
- En la programación de las actividades y contenidos curriculares se tiene siempre en cuenta la diversidad.

C2: Orquestando el aprendizaje

- Las actividades de aprendizaje se han planificado considerando a todos los estudiantes.
- Las actividades de aprendizaje fomentan la participación de todos los estudiantes.
- La planificación de las actividades de aprendizaje considera las habilidades, intereses y potencialidades de los estudiantes.
- Los estudiantes aprenden unos de los otros.

- Las clases desarrollan una comprensión de las similitudes y diferencias entre las personas.
- Se dedican los recursos necesarios a las tutorías y acompañamiento educativo.
- Las evaluaciones fomentan los logros de todos los estudiantes.
- La disciplina se basa en el respeto mutuo.
- Los docentes planifican, enseñan y revisan en colaboración.
- Los docentes desarrollan recursos compartidos para apoyar el aprendizaje.
- Las tareas son pensadas para contribuir al aprendizaje de cada estudiante.
- Las actividades fuera del horario de clase están disponibles para todos los estudiantes.
- Los recursos y servicios de la UPS son conocidos y pueden ser utilizados por todos.

Anexos

Figura 1. Dimensión A1

A1: Construyendo comunidad

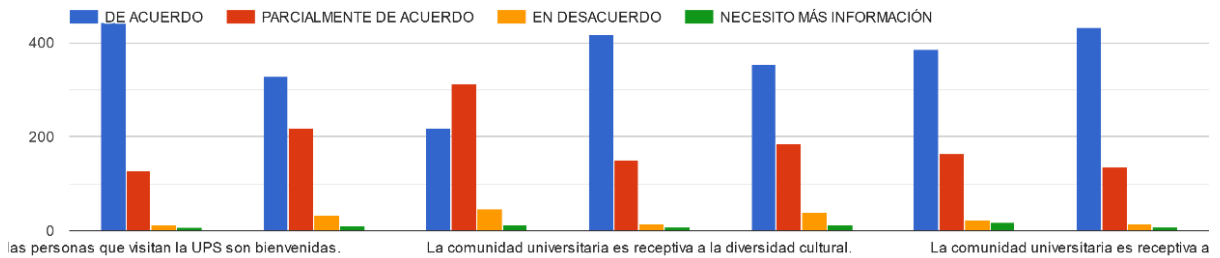


Figura 2. Dimensión A2

A2: Estableciendo valores inclusivos

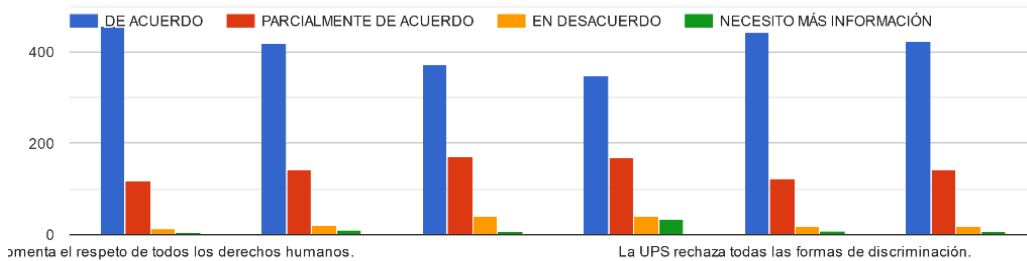


Figura 3. Dimensión B1

B1: Desarrollando una universidad para todos

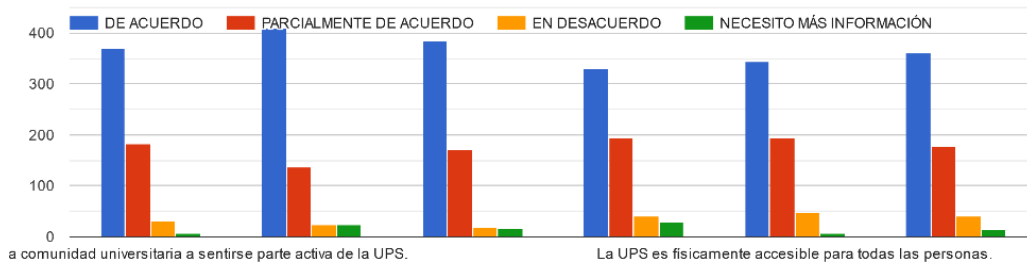


Figura 4. Dimensión B2

B2: Organizando el apoyo a la diversidad

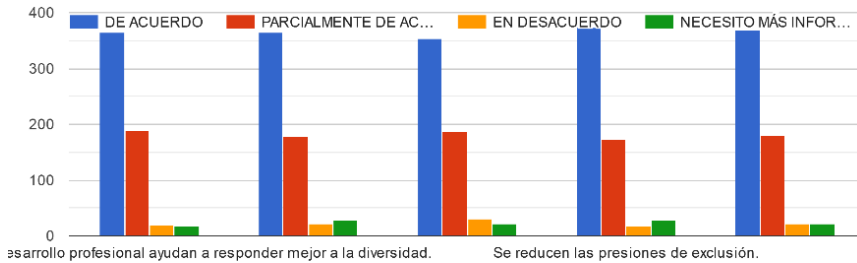


Figura 5. Dimensión C1

C1: Construyendo un curriculum para todos

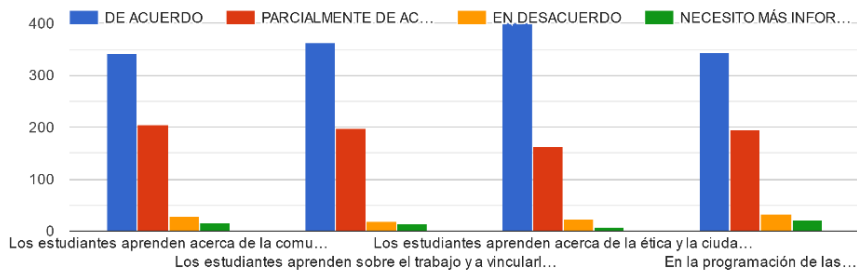


Figura 6. Dimensión C2

C2: Orquestando el aprendizaje

